

Premio de la Producción Cultural sobre las Enciclopedias Digitales Participativas

Condiciones generales de participación en la primera edición del Premio sobre el patrimonio cultural marroquí

Artículo 1 - Organizadores y objetivos del Premio

Con el fin de fomentar y acompañar la emergencia de un contenido marroquí rico y cualitativo sobre las enciclopedias participativas, la Academia del Reino de Marruecos y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJS) - Departamento de Cultura- organizan el Premio de la producción cultural sobre las enciclopedias digitales participativas.

El premio consiste en seleccionar las mejores contribuciones producidas por los participantes e insertadas en las enciclopedias digitales participativas durante el período de participación entre el 15 de agosto y el 31 de octubre de 2021.

Las contribuciones producidas se presentan en cuatro formatos: texto, fotografía, vídeo y audio.

Las contribuciones producidas por los participantes e insertadas durante este período en las Enciclopedias Digitales Participativas deberán presentarse, en el marco del concurso, a través del sitio internet del Premio: alacademia.org.ma/concours

Las contribuciones seleccionadas para pasar la fase final de selección del jurado se publicarán en el sitio web del concurso.

Artículo 2 – Temas

El tema del concurso «Premio 2021 de la Producción Cultural sobre las Enciclopedias Digitales Participativas» es el patrimonio cultural de Marruecos.

Las contribuciones válidas deben tratar uno o más de los siguientes temas:

- El patrimonio cultural material de Marruecos, incluso sitios y restos arqueológicos, monumentos históricos, archivos y manuscritos.
- El patrimonio cultural inmaterial de Marruecos y, más concretamente, las tradiciones orales, las artes del espectáculo, las prácticas sociales, rituales y acontecimientos festivos, los conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y al universo o los conocimientos y el saber hacer necesarios para la artesanía tradicional.

Artículo 3 - Condiciones y modalidades de participación

1. Cualquier persona puede participar en el concurso, siempre que sea mayor de 18 años y que tenga una cuenta en una enciclopedia digital participativa gratuita a la que todos puedan ver.
2. No se aceptan las contribuciones de direcciones IP.
3. No hay límite de participación por persona (mismo nombre/seudónimo, misma dirección de correo electrónico) durante toda la duración del concurso.
4. Los candidatos que deseen participar deberán producir contenido en una de las enciclopedias digitales participativas, ya sea un texto, una fotografía, un vídeo o una grabación de audio, teniendo en cuenta los criterios técnicos propios de cada tipo de participación (véanse los artículos 4, 5, 6 y 7).
5. Estarán excluidos de toda participación en el concurso todos los miembros del jurado y sus familias. Los organizadores se reservan el derecho de proceder cualquier verificación para la aplicación de la presente regla.
6. No es posible participar con más de una cuenta en las enciclopedias participativas, y si se descubren cuentas falsas, todas estas cuentas serán descalificadas del concurso.
7. Las participaciones son individuales. No se aceptará ninguna participación de una institución, entidad o cuenta común.
8. Los candidatos deben rellenar el formulario de participación presente en el sitio del concurso: alacademia.org.ma/concours, y estar inscritos en una plataforma de enciclopedia digital participativa, incluyendo un correo electrónico (email) activo en el momento de la inscripción.
9. Los candidatos deberán insertar el enlace que recoge su participación en el formulario de participación presente en el sitio del concurso.
10. Todo candidato que haya presentado su participación certificará por su honor que es propietario de los derechos del contenido objeto de la participación, aceptando las condiciones generales del premio indicadas en el formulario de participación.

11. Se pedirá a los candidatos preseleccionados que presenten documentos que acrediten su identidad.
12. Solo se aceptan las contribuciones publicadas en las Enciclopedias Participativas entre el 15 de agosto y el 31 de octubre de 2021.

Artículo 4 - Criterios técnicos de participación en el concurso mediante un texto

1. El texto deberá estar en uno de los siguientes idiomas: árabe, amazigh, francés, inglés y español. El volumen mínimo aceptado del texto es de 5 kilobytes (aproximadamente 2500 palabras) sin incluir las citas en una misma página.
2. El texto puede ser creado recientemente por el participante o desarrollado a partir de un tema ya existente.
3. El texto debe tener suficientes referencias; las declaraciones dudosas o controvertidas en el texto deben ser verificables mediante las citas enumeradas en este artículo.
4. El texto debe respetar los derechos de autor.
5. El texto debe incluir todos los elementos de artículo integrados reconocidos en las enciclopedias participativas, como las categorías apropiadas, los hipervínculos, el infobox, la barra del portal, las imágenes (si es necesario), etc.
6. Se requiere que la claridad del tema de investigación y su relación con el patrimonio cultural marroquí, tal como se define en el artículo 2 relativo al tema del premio. El texto debe estar libre de errores lingüísticos y expresivos, y estar redactado en un estilo enciclopédico con referencias, fuentes y buena documentación.

Artículo 5 - Criterios técnicos del concurso fotográfico

1. Las participaciones sólo se aceptarán si se presentan en la mediateca vinculada a la enciclopedia participativa entre el 15 de agosto y el 31 de octubre de 2021.

2. Todas las fotos deben ser tomadas o escaneadas por la persona que las presenta. También es posible enviar fotografías y documentos históricos (siempre y cuando tenga los derechos de autor de estas fotografías o escaneos, o que sean de dominio público).
3. Todas las fotos deben cumplir con todas las regulaciones vigentes, especialmente las relacionadas con la propiedad, y el derecho a la imagen de las personas.
4. Todas las inscripciones presentadas al concurso deben estar bajo licencia libre (o en el dominio público). En la mayoría de los casos, la foto estará automáticamente bajo licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 (CC-BY-SA 4.0). Para obtener más información sobre esta licencia, visite esta [página](#).
5. Para que la fotografía sea considerada científica, debe tener una descripción suficiente. Cada foto debe contener una descripción en uno de los idiomas de este concurso. La descripción debe proporcionar información sobre el contenido de la imagen, cómo y dónde fue tomada, así como su valor cultural.
6. Se consideran no elegibles las imágenes de menos de 500 KB, las fotografías que ya están en una plataforma de una de las enciclopedias participativas (esto significa que el nuevo pago no está permitido). Imágenes con marcas de agua que cubren el tema principal, firmas integradas o créditos de imagen en la imagen misma o cualquier otro tipo de edición que asocie la imagen con el descargador.
7. La selección para el concurso fotográfico será realizada por un panel de expertos y especialistas del tema, sobre la base de las reglas básicas de la fotografía y de las normas de la comunidad.
8. Se excluyen todas las fotos que hayan sido modificadas con un programa de tratamiento de imágenes.

Artículo 6 - Criterios técnicos del concurso video gráfico

1. El vídeo deberá tener una duración mínima de 30 segundos y máxima de 20 minutos.

2. Los demás vídeos, especialmente los relativos a la historia cultural de Marruecos, realizados hace más de 25 años, no deberán exceder de una duración máxima de 52 minutos.
3. Las creaciones deberán tener una resolución mínima de 320 x 240 para los vídeos de antes de 2010 y de 640 x 480 para los vídeos de 2011 a hoy. Se recomienda utilizar tecnologías de alta resolución HD.
4. Las contribuciones video gráficas deberán estar en uno de los géneros siguientes: documental-exposición (con narración), reportaje.
5. Deben respetarse los derechos de autor y los derechos de imagen y voz. En caso de uso de bandas sonoras, deben ser musicales libres de derecho o bajo licencia Creative Commons.
6. Para ser considerado para el premio de vídeo, el archivo debe descargarse en un formato de vídeo aceptado en la plataforma enciclopédica elegida (como ejemplo .ogg, .Webm, .mpg/.mpeg para Wikimedia Commons).
7. Cada vídeo será evaluado en función del vínculo con el tema, de su originalidad, de su valor artístico, de su calidad técnica y de la calidad audiovisual.

Artículo 7 - Criterios técnicos del concurso de audio

1. Las contribuciones deberán cubrir el patrimonio cultural inmaterial oral, como la música y el canto tradicional, cuentos y leyendas orales, dialectos en peligro de desaparición, etc.
2. La grabación sonora deberá tener una duración mínima de 30 segundos y máxima de 52 minutos.
3. La grabación sonora presentada deberá ir acompañada de una descripción suficiente, que aporte elementos informativos sobre su naturaleza y su lugar de toma.
4. Los participantes están obligados a respetar los derechos de autor y derechos afines. En caso de infracción de esta norma, la participación sometida será descalificada.

5. Para ser considerado para el premio de audio, el archivo debe ser descargado en un formato de sonido aceptado en la plataforma enciclopédica elegida (a modo de ejemplo .mp3, .ogg, .wav para Wikimedia Commons).

Artículo 8 - Jurado y criterios de selección

1. Tras asegurarse de que las participaciones cumplen las condiciones establecidas en el presente Reglamento, la secretaría del Premio encargará a un comité de expertos en cada ámbito del concurso la preselección de las participaciones;
2. Las obras seleccionadas serán confiadas al jurado para seleccionar los materiales ganadores de los tres primeros puestos en cada uno de los cuatro formatos del concurso según criterios que tengan en cuenta las condiciones técnicas de participación en las enciclopedias participativas, la calidad de las obras presentadas y su excelencia.
3. Los resultados se anunciarán el 31 de diciembre de 2021, y en el mismo anuncio se determinará la fecha de la ceremonia de entrega de premios
4. En caso de igualdad de dos obras con el mismo grado, el premio se concederá ex æquo entre ellas.
5. En caso de interrupción de la comunicación con uno de los ganadores en un plazo de tres meses a partir de la fecha de anuncio de los nombres de los ganadores por razones relacionadas con el propio participante, y en caso de imposibilidad de comunicarse con él, el premio se suspenderá al expirar los tres meses.
6. En caso de que no haya un ganador en ninguno de los formatos, se suspenderá el premio que se otorgue.

Artículo 9 – Dotaciones

Se concederá un premio por cada uno de los cuatro formatos del presente concurso.

Los ganadores del Premio obtendrán así las siguientes dotaciones:

Concurso de texto (para cada idioma)

1a plaza: dotación financiera de 20.000 dh

2a: dotación financiera de 10.000 dh

3a: dotación financiera de 5000 dh

Concurso de videografía (para cada idioma)

1a plaza: dotación financiera de 15.000 dh

Concurso de fotografía

1a plaza: dotación financiera de 10.000 dh

Concurso de audio

1a plaza: dotación financiera de 10.000 dh

Los galardonados recibirán también un certificado de apreciación firmado por el Secretario Permanente de la Academia del Reino y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.